



PRENSA DIGITAL

Europa Press.es

Diario de Burgos

Aragón.com

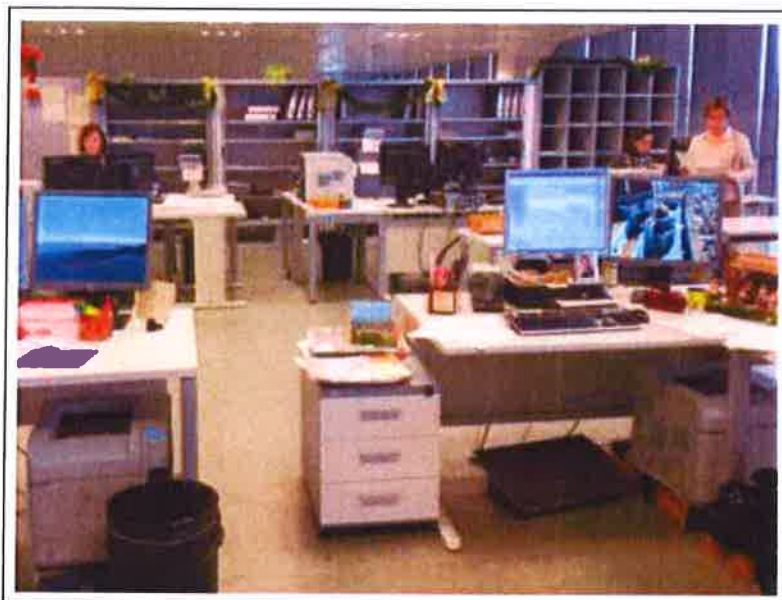
Málaga Capital.com



***Martes 26
de Julio del
2016***

Más de 1,7 mensajes judiciales se enviaron por vía telemática

por [redaccion](#) 24/07/2016 23:30:00



Un total de 1.783.768 mensajes judiciales han salido a lo largo del segundo trimestre de este año de las sedes judiciales repartidas por la Comunidad de Aragón tras la implantación el pasado 1 de enero de la primera fase del denominado “Papel Cero”, que obliga a la presentación de escritos y documentos y la realización de actos de comunicación procesal por vía telemática, obligación que establece la disposición final de la Ley 42/2015 de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los mensajes judiciales en este primer trimestre que tienen su origen en las sedes judiciales aragonesas se reparten entre escritos (203.852); escritos de traslado, es decir, la copia que hay que entregar a la parte contraria (168.735); inicio de ejecución (33.714); itineración, el documento que se remite al fiscal cuando se incoa un procedimiento penal (14.977); notificaciones (1.351.758), y personaciones (1.577).

Además, a estas sedes judiciales repartidas por la Comunidad Autónoma entraron, también por vía telemática, 20.249 escritos iniciadores (demandas civiles, laborales y contencioso-administrativas).

Por provincias el desglose es el siguiente. De los juzgados de Huesca salieron en los seis primeros meses de este año 53.757 escritos, 2.644 asuntos iniciadores, 5.886 escritos de itineración, 197.866 notificaciones, 187 personaciones y 30.137 recibís. En total, se enviaron 291.029 mensajes.

En el caso de Teruel, se contabilizaron 21.801 escritos, 972 escritos iniciadores, 144 inicio de ejecución, 2.540 itineraciones, 82.133 notificaciones, 45 personaciones y 16.133 recibís. En total, se enviaron en los primeros seis meses 123.768 mensajes.

Finalmente, desde las sedes judiciales de Zaragoza salieron 297.029 escritos, 16.633 asuntos iniciadores, 3.187 inicios de ejecución, 25.288 itineraciones, 1.071.759 notificaciones, 1.345

Uso de cookies Utilizamos cookies propias y de terceros para

Entendido

personaciones y 200.803 recibís. En total, se remitieron 1.616.044 mensajes

“Aragón ha sido una de las comunidades autónomas que ha implantado de forma definitiva el procedimiento telemático a través del programa Lexnet, herramienta que ha propiciado que todas las entradas y salidas con usuarios u operadores jurídicos tengan que realizarse a través de correo electrónico. Únicamente los particulares pueden presentar demandas de forma presencial, en papel y no automatizadas”, ha indicado la directora general de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, María Ángeles Júlvez León.

En cuanto a las notificaciones salidas de las sedes judiciales por vía telemática, se reparten entre Huesca (197.866), Teruel (82.133) y Zaragoza (1.071.759). La cifra total, que suma 1.351.758 notificaciones, tiene en los procuradores a los destinatarios más numerosos, con más de 684.000.

En 2015, el número total de notificaciones en el conjunto de la Comunidad fue de 2.005.523, una cifra que será ampliamente superada este año si se mantiene la actual progresión.

En cuanto a escritos iniciadores o demandas también recibidas por vía telemática, se reparten entre los juzgados de la provincia Zaragoza (18.997), de la provincia de Teruel (1.348) y de la provincia de Huesca (3.270).

Los juzgados de lo Mercantil en Zaragoza son los que más mensajes han emitido estos seis primeros meses del año. El primer lugar lo ocupa el Juzgado Número 2 de lo Mercantil con 85.258. En el caso de Teruel el primer lugar corresponde al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de la capital con 29.024 mensajes. En Huesca se sitúa en la primera plaza el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de la capital oscense con 37.938 mensajes.

INVERSIONES

Para hacer posible que en las sedes judiciales aragonesas pudiera cumplirse con el “Papel cero”, la Dirección General de Justicia e Interior invirtió a finales de 2015 más de 250.000 euros en la dotación de dobles pantallas con destino a los jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y funcionarios de los Juzgados y Tribunales que, si bien no es un requisito para el cumplimiento de la obligación de comunicación telemática y recepción telemática de escritos y demandas, sí es el instrumento necesario para el óptimo cumplimiento de esta obligación en cada puesto de trabajo.

A lo largo del mes de diciembre de 2015 quedaron instaladas otras 296 pantallas, a las que se unieron más de 800 instaladas en el mes de enero de este año, al igual que las impresoras con OCR para digitalización de atestados recibidos en los Juzgados de Instrucción de Guardia para su incorporación al sistema de Gestión Procesal.

La Dirección General de Justicia e Interior está renovando el parque tecnológico de ordenadores con que cuenta (cerca de 800 tienen más de ocho años) para poder acometer el siguiente hito, el

Expediente Judicial Electrónico. Para ello, está invirtiendo 1.500.000 euros y junto a las renovaciones de los sistemas de grabación de vistas, la dotación de pantalla digital y la implementación

Entendido

de nuevas herramientas tecnológicas supondrá que, a final de año, sea posible la tramitación exclusivamente electrónica de los procedimientos judiciales.



La fiesta de los procuradores. El Colegio de Procuradores de Burgos celebró ayer el día de su patrona, Santa Ana. En un acto celebrado en el Palacio de Justicia del Paseo de la Islas tomó posesión del cargo el nuevo decano, Elías Gutiérrez, junto a la nueva directiva. Además, María Ángeles Santa María recibió un diploma y una insignia por sus 25 años de ejercicio profesional. / FOTO: LUIS LÓPEZ ARANCO

Soledad Becerril recibe el III Premio 'Procuradora Ascension García Ortiz'



f



in

⌚ 3 min



EUROPA PRESS/COLEGIO DE PROCURADORES DE SEVILLA

Publicado 22/07/2016 14:26:31 CET

SEVILLA, 22 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha recogido durante la tradicional cena anual del Colegio de Procuradores de Sevilla con motivo de los actos por la celebración de la patrona, la Virgen del Carmen, el III Premio 'Procuradora Ascensión García Ortiz', un galardón que se otorga anualmente a aquellas personas o instituciones que se hayan destacado por una brillante trayectoria profesional y humana.

Durante su intervención, Becerril agradeció a la institución su esfuerzo por mantener, a lo largo de los años, el recuerdo de la procuradora Ascensión García Ortiz, "una profesional de vocación y de entrega a su trabajo". "Se lo agradezco

Uso de cookies

vivamente, y estoy segura que sus hijos lo valoran especialmente", señaló la Defensora del Pueblo, según ha informado el Colegio en un comunicado

De igual forma, recordó que Ascen y Alberto, su marido, fueron dos servidores públicos ejemplares, y "sevillanos orgullosos de su ciudad, a la que servían y de la que disfrutaban en muchas ocasiones".

Al finalizar su intervención, la defensora recalcó que la sociedad no debe olvidar el "inmenso daño" cometido por la banda terrorista ETA, "por el que no piden perdón ni sus autores, ni todos sus colaboradores".

Así, apeló a la "obligación moral" de hacer que los jóvenes sepan que fueron muchos los españoles, como Alberto y Ascen, "que pagaron con sus vidas el precio de la libertad, de la democracia y del estado de derecho, porque eso era lo que perseguía la banda terrorista". "Ni olvido, ni desmemoria", concluyó Becerril.

Por su parte, la decana del Colegio de Procuradores de Sevilla, Isabel Escartín, ha destacado de la premiada sus innumerables méritos y su actuación independiente, imparcial y responsable al frente de la Oficina del Defensor del Pueblo, "guiada por la única inquietud de defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos mediante la supervisión de la actividad de las Administraciones Públicas".



Este premio nace "en memoria de Ascen, de Alberto y de sus familias, a la convivencia en el respeto, el derecho y la dignidad. A su vez, este premio es la luminaria de la libertad, la tolerancia y el compromiso social que la procura sevillana otorga a un inapagable imperio de luz", concluyó la decana.

Asimismo, durante el acto, se procedió a la entrega de diplomas e insignias que otorga anualmente el Consejo General de Procuradores de España a aquellos colegiados con 25 años de profesión.

"Habéis logrado ser un auténtico orgullo y ejemplo del trabajo bien hecho, con compañerismo, garantizando los derechos de los litigantes y que necesariamente debe ser premiado en la consideración que corresponde" señaló Escartín.

En esta ocasión, los galardonados han sido María Ángeles O'Kean Alonso, María Belén Aranda López, María Remedios Domínguez Rodríguez, José María Romero Díaz, Rafael Campos Vázquez, María del Pino Tejera Romero, Francisco José Martínez Guerrero, José Tristán Jiménez, Eduardo Capote Gil, Juan Antonio Coto Domínguez, Sonsoles González Gutiérrez, Encarnación Roldán Barragán y Francisco de Paula Ruiz Crespo.

Uso de cookies

El acto, celebrado en Villa Luisa, ha contado con la presencia de miembros del Poder Judicial de la Administración de Justicia; el presidente del Consejo General de Procuradores de España y los decanos de los colegios de Andalucía, magistrados, jueces, fiscales, letrados, juristas, así como representantes de otros colegios profesionales y de las universidades de la ciudad.   3 min

Sigue aquí toda la actualidad

Últimas noticias

Atentado en Ale...

Tiroteo Múnich

Zika

Trump

Te recomendamos

recomendado por



La mirada ensimismada del Rey hacia Doña Letizia



¡Atención a los cajeros cuando vayas a sacar dinero!



El excelente humor de la Reina Letizia



Los pantalones que 'comparten' la Reina Letizia y la Princesa Leonor



Kate Middleton también se equivoca: aquí la prueba del 'delito'



Guardia Civil auxilia a un bebé de tres meses solo en un coche aparcado al aire libre

Uso de cookies

MÁLAGA CAPITAL

El Colegio de Procuradores de Málaga abrirá el mes de agosto para recibir las notificaciones por el papel cero

El sistema Lexnet ha provocado que se haya tenido que crear un servicio permanente para atender exclusivamente estos asuntos

ALVARO FRÍAS | MÁLAGA
@alvaro frias

26 julio 2016
00:29

Tradicionalmente, el Colegio de Procuradores cerraba sus puertas en agosto. Solo se recibían notificaciones dos días del mes para facilitar de esta forma el descanso de este colectivo. Sin embargo, la implantación del sistema Lexnet, con el que se pretende alcanzar el papel cero en los Juzgados, ha provocado que este año la situación haya cambiado por completo, y que la institución vaya a tener que abrir su sede todo el mes.

La problemática surge a raíz de la entrada en funcionamiento este año del sistema Lexnet, que es de uso obligado para los procuradores, ya que permite las notificaciones a diario. De hecho, en las últimas semanas esta situación provocó la dimisión de la Junta de Gobierno del colegio, ya que en una asamblea se planteó que solo se recibieran las notificaciones dos días de agosto, como se hacía antiguamente, algo que es contrario a la ley.

A través de una circular, la institución expone a los procuradores la nueva situación, señalando que se ha creado un servicio permanente para agosto compuesto por empleados de la corporación malagueña. En este sentido, se precisa que su función será la de atender las notificaciones de Lexnet y repartirlas a todos los procuradores a los que corresponda, mandándolas a través de correo electrónico, «como aviso a mayor abundamiento».

José Manuel González, decano de la Junta de Gobierno provisional que se hace cargo del colegio desde las dimisiones, indicó que la de procurador es una profesión en la que se está al servicio del ciudadano y de la ley, por lo que estos profesionales disponen de su tiempo en función de ello. Asimismo, destacó que el colectivo ha hecho un «grandísimo esfuerzo» a lo largo de este año para adaptarse, tanto tecnológicamente como en cuanto a conocimiento, al sistema Lexnet.

Sobre la Junta de Gobierno del colegio, la función principal de los representantes que la componen de forma provisional es la de convocar elecciones. Si los plazos discurren de la forma esperada, para el mes de octubre ya habrá nuevo decano.



¿Soltero y mayor de 40?
Juntamos PAREJAS afines a ti,
gracias a nuestro test de
afinidad.

www.eDarling.es



Vente a la Mutua

¿Te han subido el seguro del
coche? Vente a la Mutua y sea
cual sea te lo bajamos.

www.mutua.es/melior-precio



¿Pagas más de 5€ de móvil?
30MIN y 500MB por solo 5€/mes.
Habla, navega y paga lo justo. Es la
caña

www.simyo.es



Vinos al mejor precio

Descubre las ventas privadas del vino
BODEBOCA. 10€ de dto en tu primer
pedido.

www.bodeboca.com



Gama Fiat 500L

Gama Fiat 500L ahora desde 10.990€
con 4 años de garantía y plan PIVE B.

fiat.es/es/500l



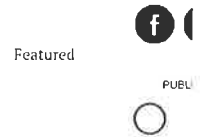
Doblamos el Plan Pive

Ahora Peugeot dobla el plan Pive en
toda la gama Peugeot.

www.ofertas.peugeot.es



AGENDA



CONFILEGAL

Martes 26 de Julio de 2016

Confifegal > Abogados > Los procuradores madrileños ya tienen operativo el servicio telemático para pagar la cuota variable



Gabriel de Diego Quevedo, decano del Colegio de Procuradores de Madrid, con un pantallazo de la nueva aplicación que ha desarrollado el Banco de Santander, Confifegal.

Los procuradores madrileños ya tienen operativo el servicio telemático para pagar la cuota variable

Carlos Berbell

26 julio, 2016

Los procuradores madrileños ya tienen plenamente operativo el servicio telemático para pagar las cuotas variables, cantidades que tienen que abonar por cada procedimiento en los que ejerzan la representación legal de un cliente ante cualquier tribunal y en todas las jurisdicciones. El sistema funciona 24 horas al día, 365 días al año.

Recibe el Newsletter de Confifegal en tu email

Acepto los términos de [Política de Privacidad](#).

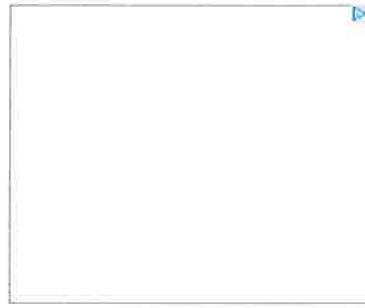
Su uso es extramadamente sencillo. Se accede desde la web del Colegio de Procuradores de Madrid y más específicamente a través del área privada del usuario. Allí se rellena un formulario en el que se introducen los datos de la cuota.

PUBLICIDAD

Fin

- ¿Puede here estoy separ: Victoria Lópe
- El cansanci Fernando Pin
- "Up or out" (Gonzalo Jiménez
- Insultar te p Verónica Gue
- El acoso mc pero no imp José María Ga

PUBLI



Featured

PUBLI

Una vez completado, se contacta con el Banco de Santander, la entidad que ha hecho el desarrollo de esta novedosa aplicación, para efectuar el abono con cargo a la cuenta corriente del procurador. Un pago que se materializa instantaneamente, con la confirmación de la operación.

Según **Gabriel María de Diego Quevedo**, decano del Colegio de Procuradores de Madrid, "esto va a ahorrar mucho tiempo y dinero a los procuradores. Estamos muy contentos de haberlo puesto en funcionamiento".

De esta nueva aplicación se beneficiarán no sólo los procuradores de Madrid sino los 13.000 procuradores de toda España que tengan asuntos en los juzgados madrileños.

PRESENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA:

[1966_GUIA DE USO PASARELA DE PAGOS](#)



Banco de Santander

Colegio de Procuradores

Gabriel de Diego Quevedo

CARLOS BERBELL



Comunicador, escritor y periodista especializado en justicia e investigación criminal. Director de Confilegal.com

@cberbell

Fin



¿Puede here
estoy separi
Victoria López



El cansanci
Fernando Pin



"Up or out" (Gonzalo Jimé



Insultar te f
Verónica Gue



El acoso mo
pero no imp
José María Ga

Lo más leído

AD

AD

Este verano dale lo me,
Ven a AXA y asegúrala co
tan sólo...

PUBLI

A

Los efectos impactantes del método de aprendizaje de idiomas experimen...
Continúa >>

Este genio nos explica sus 7 trucos para aprender cualquier idioma
Seguir leyendo

Foro Judicial Independi
Red con un nuevo port: